



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA QUE REVISE Y ACUERDE MEJORES CONDICIONES LABORALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALARIALES PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN.**

La que suscribe, **Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel**, Diputada Federal de la LXV Legislatura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados y, 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración del Pleno de esta soberanía la presente **“Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas para que revise y acuerde mejores condiciones laborales, de seguridad social y salariales para las y los trabajadores de la institución”**, considerando los siguientes:

### **A N T E C E D E N T E S**

La seguridad pública es uno de los temas más complejos para abordar y para desarrollar en todo gobierno, pues la sociedad depende directamente de que este rubro se mantenga bajo control y demuestre en sus cifras que aspectos como la violencia, la inseguridad, el narcotráfico, entre otros, se mantienen a raya.

Cuando la seguridad pública no tiene un correcto tratamiento por parte de algún gobierno, ya sea a nivel municipal, estatal o nacional, la gobernabilidad en el país resulta directamente impactada y el bienestar social resulta directamente impactado.

Sin embargo, la narrativa en torno a todo el tema de la seguridad tiende a radicar únicamente en la dicotomía entre los elementos de seguridad y la estrategia de quien dirige estos cuerpos y la delincuencia.

La tendencia suele dejar fuera de la ecuación a un sector de suma relevancia en las instituciones que se encargan de impartir y procurar la justicia, y es todo el personal que labora para estas instituciones.

Es importante pensar en las instituciones de seguridad que se encargan de impartir y procurar la justicia, así como el respeto a los derechos de los individuos, pues tienen una gran responsabilidad en sus hombros, cuidar de la seguridad y el bienestar de todas las personas por igual.

Esta noble e importante labor no solo radica en los elementos policiales que salen a la calle y son el primer contacto y la primera línea de prevención, contención y acción de la seguridad pública.

También está involucrado y debemos contabilizar a todo el personal que labora y opera desde las oficinas de las instituciones de seguridad. Desde el personal que labora en áreas administrativas, como operativas y de mantenimiento.

Todas las áreas y personal son de suma relevancia para que la institución pueda funcionar de forma adecuada. Es preciso recordar que el aparato burocrático dentro de la administración pública es parte fundamental para que pueda existir y subsistir cualquier gobierno o administración.

Constantemente visualizamos en las noticias cifras sobre personas que pierden la vida por causa de la delincuencia y la violencia que actualmente se vive en México. Situación que causa disgusto y empatía por parte del resto de la población, incluso llegando a niveles en los que se generan grupos y movilizaciones exigiendo justicia.

No obstante, como ya se mencionó, cuando se trata de elementos de las distintas corporaciones de seguridad, no suele captar la atención de las personas o de los medios de comunicación.

Difícilmente las personas que laboran en instituciones de seguridad logran la empatía necesaria de la población para que reciban la atención a sus necesidades y demandas laborales y hasta en materia de seguridad.

Tal ha sido el caso en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, en la que su personal meritoriamente se ha encontrado exigiendo desde hace tiempo mejores condiciones laborales, salariales y de seguridad social.

Las y los trabajadores de la Fiscalía han mantenido una postura abierta de diálogo, en aras de que se pueda resolver el problema actual. Incluso han permitido el acceso a las sedes tomadas al personal de inteligencia y operativo para que la procuración de justicia no se vea interrumpida<sup>1</sup>.

Debido a que no se ha logrado llegar a un acuerdo, los más de 600 trabajadores han exigido la renuncia del Titular de la Fiscalía General de la entidad. Pero el Gobernador salió en defensa de su colaborador y “emplazó a fiscales del ministerio público, peritos, policías investigadores y trabajadores administrativos, a liberar inmuebles y avenidas y dejar de obstruir la procuración de justicia”<sup>2</sup>.

Lamentablemente, a pesar de que las y los trabajadores han procurado apertura para el diálogo y la búsqueda de una solución. El gobierno estatal se ha limitado a

---

<sup>1</sup> <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/conflicto-de-la-fiscalia-de-zacatecas-esta-atrancado-10543511.html>

<sup>2</sup> <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/13/estados/piden-renuncia-del-fiscal-de-zacatecas-gobierno-sale-en-su-defensa/>

decir que, en tanto no levanten la toma de instalaciones, no abrirán el diálogo para buscar solución<sup>3</sup>.

Asimismo, las y los trabajadores han mencionado que la Fiscalía no ha cedido en algún momento, a pesar de que argumentan que la institución cuenta con el presupuesto para conceder algunas de sus demandas<sup>4</sup>.

Es importante que se llegue a un acuerdo pronto y que la Fiscalía y el Gobierno de Zacatecas tengan una mayor apertura. En la seguridad pública no se pueden poner peros so pretexto de tintes políticos, pues de ello depende la estabilidad, el bienestar y la gobernabilidad de la entidad y de las y los zacatecanos.

**Por lo anteriormente expuesto, solicito:**

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO:** La Comisión Permanente del H. Congreso la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas a realizar mesas de revisión de las condiciones laborales con las y los representantes de los servidores públicos de dicha Fiscalía, para acordar los ajustes necesarios en sueldos y demás prestaciones de seguridad social, de acuerdo con las condiciones de seguridad del Estado.

**SEGUNDO:** La Comisión Permanente del H. Congreso la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Interno de Control a realizar una especial revisión al presupuesto asignado a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas para identificar la necesidad de ampliar su presupuesto de acuerdo con las

---

<sup>3</sup> <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/15/estados/lanza-ultimatum-gobierno-de-zacatecas-contra-empleados-de-fiscalia/>

<sup>4</sup> <https://www.meganoticias.mx/zacatecas/noticia/empleados-de-fiscalia-refieren-que-hay-recurso-para-aumento-salarial/450549>

necesidades de seguridad y hacer una puntual revisión de la asignación y destino de los recursos de dicha Fiscalía en los ejercicios fiscales presente y anteriores.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de agosto de 2023.

**Atentamente,**



---

**Lic. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel**  
**Diputada Federal de la LXV Legislatura**